1º COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE BARCO DRAGÓN

1 – Fecha y Lugar:
Domingo, 30 de junio de 2024. Zamora (Playa de los Pelambres).
A las 11:00 horas.

2 - Organiza:
Federación de Piragüismo de Castilla y León – Delegación de Zamora.
Club Actividades Náuticas.
Club Canoa Kayak Zamora.

3 – Patrocina:
Excmo. Ayuntamiento de Zamora
Nos Impulsa - Junta de Castilla y León
Excma. Diputación Provincial de Zamora.
Caja Rural de Zamora.

4 – Formación de Embarcaciones:
Se dispondrá de 4 o 5 embarcaciones DB12, facilitadas por los organizadores, donde cada equipo se podrá formar con un mínimo de 8 palistas (el máximo es de 10 palistas + 1 timonel + 1 tambor)
El timonel y el tambor pueden formar parte de distintas embarcaciones, sin ser contabilizados en la inscripción de embarcaciones.

5 – Categorías:

- Categoría avanzados:
  - Hombres Senior
  - Mujeres Senior
  - Hombres veteranos
  - Mujeres veteranas
  - **BCS,** pudiéndose además formar la embarcación con el 50% de deportistas neutras
  - Mixto 50% de cada genero (hombre y mujer)
  - Jóvenes Promesas (cadetes e infantiles hombres y mujeres)

- Categoría licencias 2023-2024:
  - Hombres veteranos con licencia 2023-2024 (puede incluirse un máximo dos deportistas con licencia más antigua)
  - Mujeres veteranas con licencia 2023-2024 (puede incluirse un máximo dos deportistas con licencia más antigua)

Mínimo de deportistas participantes en cada barco 8 + timonel.
Cada deportista podrá participar en un máximo de 4 pruebas.

6 – Distancias y nº de calles:
200 m. Campo de regatas de 4 calles.

7 -Inscripciones:
Las inscripciones deberán realizarse a través de la página web http://www.fedpcyl.net/ hasta el sábado 29 de junio de 2024 a las 17.00 horas.
No se podrán hacer inscripciones ni modificaciones el mismo día de la prueba.

La confirmación de inscripciones será de 10:00 a 10:30 en la ZONA DE ARBITROS junto al campo de regatas.

8 - Participación:
Podrán participar todos los Palistas de la F.P.C.Y.L. con la licencia actualizada para 2024.
Los deportistas de diferentes clubes pero de la misma provincia podrán participar en el mismo barco dragón bajo la denominación de un único club, de manera excepcional en esta modalidad y durante toda la temporada solo podrá remar con su club de origen o en el club invitado.

9 -Puntuación:
No existira puntuación por equipos al ser una regata de una modalidad en promoción.

10-Cierre de Control:
No hay cierre de control.

11 – Trofeos y medallas:
Obtendrán medalla la primera tripulación de cada categoría, así como trofeo todos los clubes participantes.

12-Árbitros:
Los designados por el Colegio Autonómico de Árbitros de C. y L., aprobados por la Junta Directiva.

13-Reclamaciones:
Por escrito al Juez Árbitro de la prueba, antes de transcurrir los 20 minutos de haberse hecho público los resultados, o recibida la notificación de sanción, acompañando a la misma 20 €, que serán devueltos si esta se estima.

14-Subvenciones:
Se determinará en función del presupuesto de la Federación de Piragüismo de Castilla y León y los clubes organizadores.